

ACTA DE INSPECCION

D/ [REDACTED] Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día veintiuno de abril de dos mil quince en el "INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE POLÍMEROS DEL C.S.I.C.", sito en la c/ [REDACTED] en Madrid.

Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva dedicada al estudio estructural de polímeros por difracción de rayos X, cuya autorización en vigor (Puesta en Marcha), fue concedida por la Dirección General de la Energía del Ministerio de Industria y Energía en fecha 11 de mayo de 1995 y con sede ubicada en el lugar citado.

Que la Inspección fue recibida por D^a. [REDACTED] futura Supervisora de la instalación y [REDACTED] Usuario del equipo, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Disponen de un equipo de los tres equipos autorizados. _____
- En una dependencia en la planta sótano, debidamente señalizada, con indicación luminosa y medios para establecer un acceso controlado, se encontraba instalado un equipo [REDACTED], sin placas de características accesibles. _____
- Disponen de un Diario de Operación diligenciado con la referencia 166.02.95. No hay anotadas incidencias y se anota el nombre de usuario, número de horas

de uso, fecha, comprobaciones de los sistemas de seguridad y monitor de radiación. _____

- Disponen de un difractor de rayos X con aprobación de tipo de la firma [redacted] modelo [redacted] _____
- No disponen de licencia de Supervisor en vigor. Según se manifiesta [redacted] [redacted] ha realizado el curso de Supervisor y están en trámite de solicitar la licencia al CSN. _____
- Todo el personal expuesto es considerado de categoría B. Disponen de cinco dosímetros personales y un dosímetro de incidencias procesados por el [redacted], con último registro febrero de 2015 y con valores de dosis profunda acumulada menores de 0,11 mSv. _____
- Disponen de tres monitores de radiación de la firma mini instruments operativos. Dos han sido calibrados en e [redacted] con fecha febrero de 2004 y el equipo con n/s 72193 ha sido calibrado en e [redacted] en marzo de 2011. _____
- Disponen de programa de calibración y verificación de los sistemas de detección y medida de la radiación que va a ser revisado. La calibración se realizará cada cuatro años y la verificación semestral. _____
- Disponen de registros de las verificaciones del monitor de radiación. _____
- En julio de 2014 se realizó un curso para el personal que trabaja en la instalación sobre sistemas de seguridad y Plan de Emergencia. _____
- Se ha recibido en el Consejo de Seguridad Nuclear el Informe Anual correspondiente al año 2013. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida

autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintidós de abril de dos mil quince.

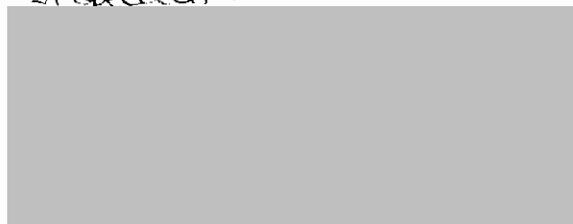


TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del "INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE POLÍMEROS DEL C.S.I.C." para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Se ha detectado una errata tipográfica en el apellido de la futura supervisora, siendo el correcto [redacted] y no [redacted].

Se considera también un error el año del informe que ha recibido el Consejo de Seguridad Nuclear, dado que el último enviado por la instalación radiactiva IRA/1997 ha sido el correspondiente al 2014 y no al 2013.

Se manifiesta conformidad con el resto de lo especificado en el Acta de Inspección.



Director del ICTP-CSIC

Madrid 29 de Abril 2015

DILIGENCIA

En relación con el Acta de referencia CSN/AIN/15/IRA/1997/15, de fecha veintiuno de abril de dos quince, el Inspector que la suscribe declara con relación a los comentarios formulados en el trámite a la misma, lo siguiente:

Hoja 1 de 3: Se acepta que la futura supervisora [REDACTED].

Hoja 2 de 3: Se acepta el comentario sobre el informe anual.

En Madrid, 8 de mayo de 2015

[REDACTED]
[REDACTED]
INSPECTORA DE INSTALACIONES
RADIATIVAS



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD



INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE POLÍMEROS
(ICTP-CSIC)

A la atención del **Consejo de Seguridad Nuclear**

Instalaciones Radiactivas

[Redacted]

28040 Madrid

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 7624
Fecha: 05-05-2015 13:54

Madrid, 28 de Abril de 2015

Muy Sres. míos:

Como director actual del Instituto de Ciencia y Tecnología de Polímeros (ICTP-CSIC), en representación del titular de la instalación radiactiva IRA/1997 situada en dicho Instituto de Ciencia y Tecnología de Polímeros del CSIC, adjunto les envío un ejemplar del Acta de Inspección con referencia CSN/AIN/15/IRA/1997/15 manifestando conformidad con su contenido. Indicar solamente que se ha detectado un error tipográfico en el nombre de la futura supervisora de la instalación, siendo éste [Redacted]. Además, se supone la existencia de otra errata en el año referido al Informe Anual: "Se ha recibido en el Consejo de Seguridad Nuclear el Informe Anual correspondiente al año 2013". Se considera que el aludido Informe Anual es el correspondiente al año **2014**.

Atentamente,

[Redacted Signature]

Director de Instituto de Ciencia y Tecnología de Polímeros (ICTP-CSIC)

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]